



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24115

29/11/2017

61229

**AUTOR/A:** CÁMARA VILLAR, Gregorio (GS); FERRER TESORO, Sonia (GS); PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el eje Caparacena-Baza-La Ribina de 400 kV está actualmente incluido en el Anexo II de la Planificación vigente 2015-2020. Esto permite poder ir avanzando en su tramitación.

Madrid, 04 de abril de 2018